



PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. JUEVES 15 DE ENERO DE 2015
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

S U M A R I O

H. Ayuntamiento de Villa de la Paz, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2015.

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
C.P. OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE LA PAZ, S.L.P.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			\$ 5,303,585.00
1110	DIETAS		\$ 4,043,585.00	
1111	DIETAS	850,000.00		
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
1131	SUELDO BASE	3,193,585.00		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO			
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES		\$ 30,000.00	
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES			
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		\$ 680,000.00	
1321	PRIMA VACACIONAL			
1322	PRIMA DOMINICAL	50,000.00		
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	10,000.00		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	450,000.00		
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS			
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	70,000.00		
1340	COMPENSACIONES			
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	100,000.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1520	INDEMNIZACIONES		\$ 550,000.00	
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	550,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 97,000.00	\$ 1,012,000.00
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20,000.00		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 30,000.00	
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	30,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 255,000.00	
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	105,000.00		
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	125,000.00		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	25,000.00		
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 15,000.00	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 500,000.00	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500,000.00		

2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 60,000.00	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	5,000.00		
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 55,000.00	
2910	HERRAMIENTAS MENORES			
2911	HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 4,237,857.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		\$ 2,855,357.00	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,648,357.00		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	187,000.00		
3150	TELEFONÍA CELULAR			
3151	TELEFONÍA CELULAR	20,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 61,000.00	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	36,000.00		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	25,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$ 10,000.00	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	10,000.00		
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		\$ 140,000.00	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	40,000.00		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	100,000.00		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 75,000.00	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	25,000.00		
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3612	INFORME DE GOBIERNO	50,000.00		
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 200,000.00	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		\$ 332,500.00	
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	100,000.00		
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00		
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	112,500.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 564,000.00	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS Y DOS AL MILLAR	64,000.00		
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA			
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	100,000.00		
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE LAUDOS LABORALES	400,000.00		

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 1,396,068.00
4400	AYUDAS SOCIALES			\$ 1,396,068.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,000.00		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	231,068.00		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,140,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 80,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			\$ 55,000.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	15,000.00		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			\$ 25,000.00
5910	SOFTWARE	25,000.00		
5911	SOFTWARE			
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 5,717,490.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 2,717,490.00
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	400,000.00		
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	294,509.00		
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	622,981.00		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1,400,000.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS			\$ 3,000,000.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,000,000.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			\$ 200,000.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			\$ 200,000.00
7910	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES			
7911	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	200,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			\$ 85,000.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			\$ 85,000.00
9910	ADEFAS	85,000.00		
9911	ADEFAS			
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 18,032,000.00

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2014

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ROBERTO RESENDIZ VERDE
(Rúbrica)

COMISIÓN DE HACIENDA
C. MARCELINA MENDOZA TRISTAN
(Rúbrica)

TESORERO MUNICIPAL
C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO
(Rúbrica)

Municipio de VILLA DE LA PAZ, San Luis Potosí
Analítico de plazas

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
H. AYUNTAMIENTO			
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$20,000.00	\$23,000.00
SINDICO	1	10,000.00	12,000.00
REGIDOR	6	7,000.00	9,000.00
FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL			
SECRETARIO	1	10,000.00	13,000.00
TESORERO	1	11,000.00	13,000.00
CONTRALOR	1	10,000.00	13,000.00
COORDINACION RAMO 33 Y DESARROLLO RURAL			
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL	1	8,000.00	10,000.00
INGENIERO CIVIL	0	7,000.00	9,000.00
TECNICO INFORMATICO	1	6,900.00	8,400.00
TECNICO CONTABLE	1	6,900.00	8,400.00
COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	1	4,500.00	6,000.00
SEGURIDAD PUBLICA			
COMANDANTE	1	8,000.00	11,000.00
SUB-COMANDANTE	0	6,000.00	8,000.00
POLICIA "A"	7	5,000.00	7,000.00
POLICIA "B"	1	3,200.00	5,000.00
REGISTO CIVIL			
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1	6,800.00	8,000.00
COMERCIO			
DIRECTOR DE COMERCIO	0	3,500.00	4,500.00
OBRAS PUBLICAS			
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	0	3,000.00	4,000.00
SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS			
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	4,800.00	6,000.00
AYUDANTE GENERAL (PEON)	15	3,000.00	4,500.00
CHOFER	3	3,300.00	4,500.00
ALBAÑIL	3	3,100.00	4,500.00
EMPEDRADOR	2	3,100.00	4,500.00
ELECTICISTA	0	4,200.00	4,800.00
SOLDADOR	1	4,200.00	4,300.00
AFANADORA	2	3,000.00	4,500.00
INTENDENTE	1	3,000.00	4,500.00
PLOMERO	0	3,000.00	4,000.00
VIGILANTE	1	2,200.00	4,000.00
OPERADOR DE BOMBA "A"	1	4,000.00	4,500.00
OPERADOR DE BOMBA "B"	2	2,600.00	4,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
RESPONSABLE DEL CENTRO CULTURAL	1	3,000.00	4,500.00
SECRETARIA "A"	1	6,400.00	7,000.00
SECRETARIA "B"	2	4,200.00	5,000.00
SECRETARIA "C"	3	3,200.00	4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	4,100.00	5,000.00
BIBLIOTECARIA	1	3,000.00	4,500.00
AUXILIAR INFORMATICO CONTABILIDAD	1	4,000.00	5,800.00
PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE			
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	1	6,800.00	8,000.00
BOMBERO "A"	1	3,400.00	4,500.00
BOMBERO "B"	1	2,700.00	3,200.00
AYUDANTE GENERAL	9	3,000.00	4,500.00